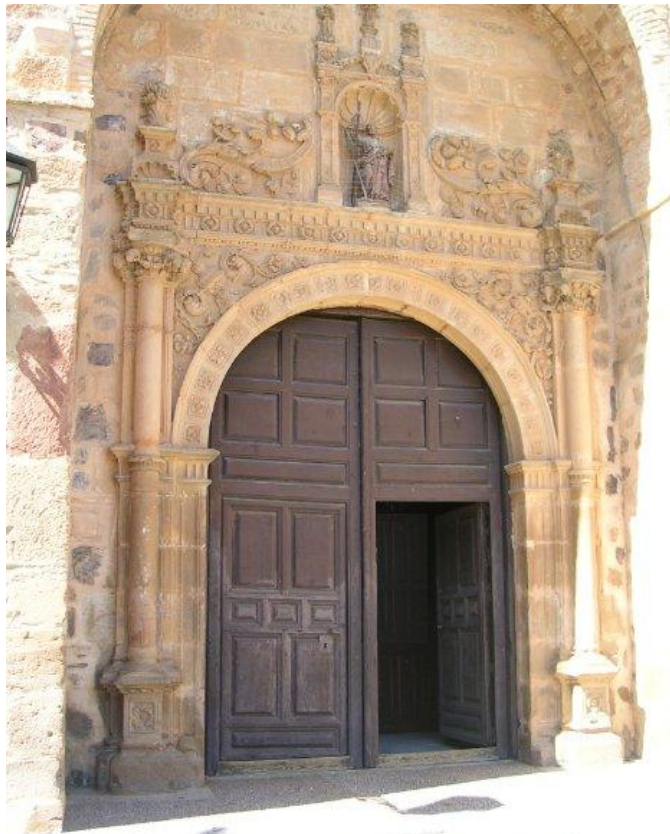




*IGLESIA DE SAN ANDRÉS APOSTOL
DE LA VILLA DEL MORAL
(1ª parte)*



José Acedo Sánchez

IGLESIA DE SAN ANDRÉS APÓSTOL

Índice

1. ANTECEDENTES	3
1.1. Concordia del año 1245	4
1.2. Otras iglesias de la comarca	5
2. PRIMERAS FUENTES DOCUMENTALES	7
2.1. Visita en el año 1493	7
2.2. Visita en el año 1554	7
3. DESCRIPCIÓN DE LA IGLESIA EN 1737	8
3.1. Pórtico y puerta de entrada	11
3.2. Nave principal	13

(CONTINUARÁ)

1. ANTECEDENTES

Sin entrar en analizar las huellas prehistóricas y otros signos de la antigüedad existentes en la zona, y el proceso despoblador incluso antes de la entrada de los musulmanes, lo que es cierto es que a partir del siglo VIII todo el territorio de La Mancha estuvo sometido durante siglos a continuos avances y retrocesos de las tropas cristianas y musulmanas, a cuyo paso dejaban todo arrasado y, como consecuencia, inhóspito para que en caso de pérdida del territorio no pudieran sobrevivir los contrarios. Es lo que se conoce en el argot militar como “*táctica de tierra quemada.*”

Hubo un momento determinado en el que prácticamente la única ciudad habitada entre Toledo y Córdoba era Calatrava la Vieja, actualmente en periodo de restauración y situada cerca de Carrión de Calatrava. Según los expertos parece que dentro del contorno de esta ciudad se podían albergar hasta doscientas familias, y parece que fue en ella donde se refugiaron los habitantes de la antigua ciudad de Oretum cuando esta quedó deshabitada.



Si a todo lo anterior se une la fragilidad de las viviendas de la época, se puede entender que no queden rastros del pasado, salvo algunas excepciones representadas por pequeños castros o ruinas de la antigüedad construidas con piedra.

Solamente después de la batalla de Las Navas de Tolosa en, 1212, fue cuando se inicia la repoblación de la zona. Así como existen documentos con las cartas de población de otras villas, desgraciadamente no ha aparecido nada relacionado con los inicios de población de Moral.

Según el diccionario de Hervás y Buendía,

“....contamos con el probable basamento romano de la iglesia Parroquial, la cual nos da a entender la existencia de un poblado de cierta importancia en las proximidades de ORETUM, ciudad de gran privilegio como capitalidad de la Oretania.”

Quien conozca las ruinas de Oretum, cerca de Granátula, verá que si fuera cierto lo que aparece en el diccionario sería mucho más grande el poblado que se menciona que la propia Oretum. Como se verá posteriormente, la aseveración del Sr. Hervás tiene poco fundamento.

1.1. Concordia del año 1245

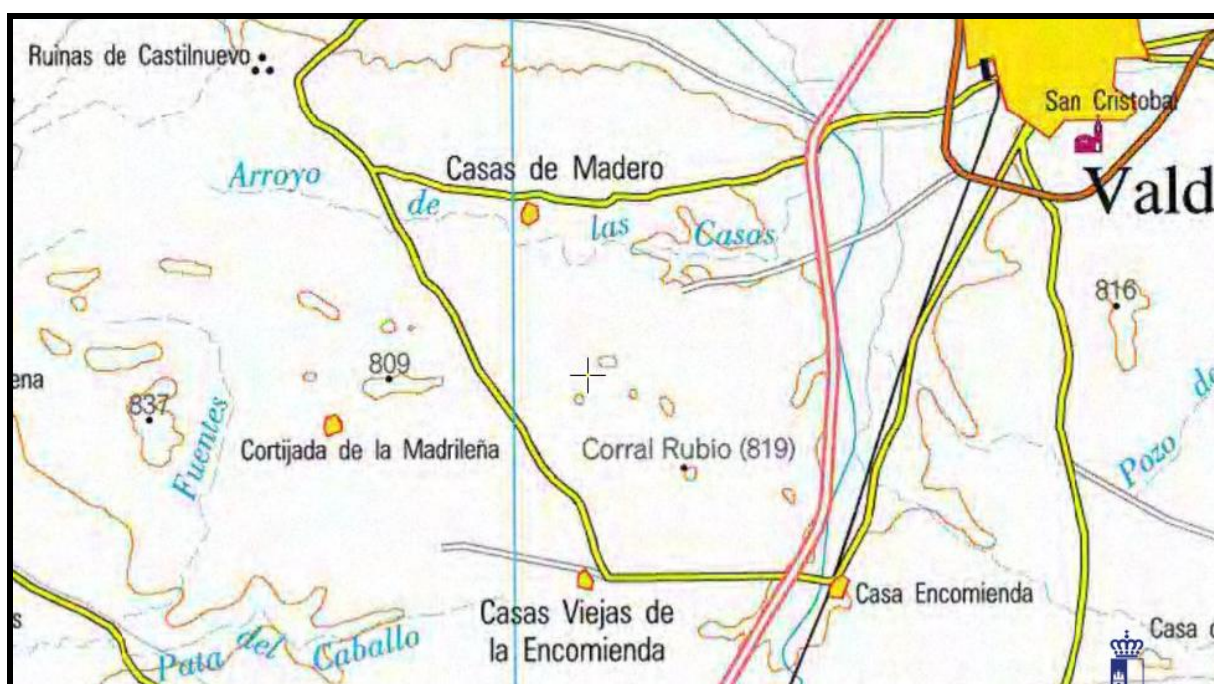
La primera fecha documentada hasta ahora es el año 1245, en el cual se celebró una Concordia entre el Maestre de Calatrava don Fernando Ordoñez y el Arzobispo de Toledo don Rodrigo Jiménez de Rada, en la que se trató sobre la situación en la que se encontraban las iglesias antes de este acuerdo, “*sean como estaban a la sazón que esta composición fue hecha.*”

Concretamente, los núcleos de población, dentro del Campo de Calatrava, en los que existían iglesias cuando se celebró la Concordia en mayo de 1245 son los siguientes, por orden alfabético:

- Alcudia, Aldea del Rey, Almodóvar, Benavente (cerca de Alarcos), Calabazas (en Los Pozuelos), Calatrava la Vieja (en Carrión), Castellanos (en La Calzada), Caracuel, Corral Rubio, **Corral Rubio de Jabalón (en término de Valdepeñas)**, Curenga (cerca de Daimiel), Daimiel, El Pozuelo, **El Viso**, Encinar del Rey (en Sierra Morena), Fernán Muñoz (en La Calzada), Fuente el Emperador (cerca de Malagón), Fuente el Moral (en La Calzada), Fuente el Moral de Darazutan, Guadalherza, Herrera (en Alcolea), Jetar (o Xetar), La Calzada, La Cañada, Malagón, Piedrabuena, Porzuna (La Fuente Porzuna), Puertollano (Puerto Plano), Valverde, Villmarciel, Villafranca (Baños de Fuensanta) y Villarrubia.

Como se puede ver, Moral no disponía de iglesia. Esto indica que la de San Andrés fue construida después de esta fecha.

También se aprecia que los pueblos colindantes: Almagro, Bolaños, Manzanares, Valdepeñas o Santa Cruz de Mudela, tampoco disponían de iglesia. La más próxima, y desaparecida, se encontraba en el lugar conocido como Corral Rubio de Jabalón, en término actual de Valdepeñas y que al fundarse esta última absorbió a sus habitantes, así como a los de Castilnuevo, ambos asentamientos próximos al río Jabalón. También existía iglesia en Viso del Puerto, después conocido como Viso del Marqués.



1.2. Otras iglesias de la comarca

En este apartado se pretende realizar una comparación entre las edificaciones de diferentes iglesias de la comarca y sus fechas de construcción para confirmar la suposición de la fecha en que pudo ser construida la de San Andrés Apóstol de Moral, mostrada en la primera foto. Se puede ver que esta dispone de estribos o contrafuertes rodeando todo el edificio, concretamente 4 delante, 4 detrás y 8 rodeando la capilla mayor, todos ellos contruidos de ladrillo, piedra y cal.

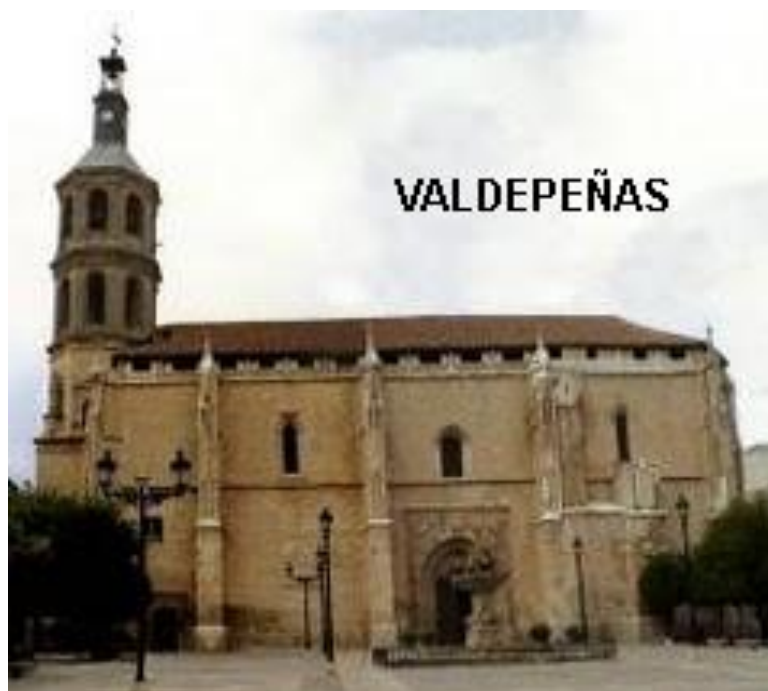


Como ejemplo de contemporaneidad, a continuación se muestran otras iglesias de la zona en cuya construcción se puede ver cierta similitud con la de San Andrés de Moral, con las diferencias lógicas entre unas y otras. Sobre todo hay un detalle común a todas ellas, y es la fila de ventanas junto al tejado y los estribos, aunque estos aparecen en prácticamente todas las iglesias de nuestra comarca, indicando una técnica en la construcción de la época.

El primer ejemplo lo tenemos en Viso del Marqués. A pesar de que en el año 1245 ya consta que tenía iglesia, la existente en la actualidad está fechada en el siglo XV y dedicada a Nuestra Señora de la Asunción.



El siguiente ejemplo lo tenemos en la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Valdepeñas. Parece que se inició en el siglo XIII y se terminó en el XVI, siendo el pórtico del siglo XV.



Otro ejemplo puede ser la iglesia de Santa Catalina de La Solana, construida en el siglo XV.



De igual manera se pueden ver las construcciones de la mayor parte de las iglesias existentes dentro del Campo de Calatrava. Con las diferencias lógicas de tamaño suelen tener un cierto parecido, sobre todo en el tipo de materiales utilizado, lo cual puede indicar que su fecha de construcción no varía muchos años de unas a otras, habiendo sido construidas gran parte de ellas entre los siglos XIV al XVII, es decir, después de la pacificación de la zona.

Como ejemplo de esto último se pueden citar las iglesias de Santa Ana de Castellar de Santiago, del siglo XVII, la de Santa Ana de Granátula de los siglos XIV al XVIII, la de Nuestra Señora de la Asunción de Miguelturra, de los siglos XVI y XVII, y así sucesivamente.

2. PRIMERAS FUENTES DOCUMENTALES

En los apartados anteriores aparecen suposiciones acerca de la fecha en que pudo ser construida la iglesia de San Andrés Apóstol de Moral. En este otro intentaré aportar algunos datos que aparecen en documentos existentes.

Para ello utilizaré la documentación de las visitas realizadas por los visitadores generales de la Orden de Calatrava. Estas se encuentran documentadas a partir del año 1491.

2.1. Visita en el año 1493

En el legajo 6075 del Archivo Histórico Nacional de Madrid se encuentra el documento de la visita realizada el 27 de febrero de 1493 por los visitadores generales de la Orden de Calatrava, frey Juan de Almagro, Sacristán del Convento de Calatrava y Pedro de Aguayo, comendador de Víboras. Entre otras cosas que se revisan del pueblo se lleva a cabo un inventario de los bienes existentes en la iglesia *“de señor sant andres”*.

En el inventario aparecen gran cantidad de objetos, algunos de ellos de plata, muchos ornamentos y bastantes libros para el culto, así como varias viñas en concepto de bienes raíces, lo cual hace suponer que ya existía desde hacía tiempo.

Como consecuencia, si a finales del siglo XV ya existía la iglesia dedicada a San Andrés Apóstol, y debido a su magnitud no se pudo construir en poco tiempo, es fácil asumir que su construcción se debió iniciar en el siglo XIV, terminándose en este siglo o a principios del XV.

2.2. Visita en el año 1554

Aunque existen documentos de otras visitas intermedias, no se trata de relacionarlas todas ellas en este artículo puesto que aquí se trata solamente de estimar la antigüedad de la iglesia de San Andrés Apóstol.

En el legajo 6081 del Archivo Histórico Nacional se encuentra la documentación de la visita realizada el 15 de diciembre de 1554 por frey Iñigo de Ayala, Comendador de Calatrava la Vieja y Carrión, y frey Lorenzo Suarez de Figueroa, prior de Alcañiz.

Concretamente en el documento que corresponde a la visita a la ermita de Santa María de la Sierra se puede leer lo siguiente:

*“otrosy vimos y visytamos la hermita de nuestra señora santa maria de la syerra
questa junto a esta villa que antiguamente solia ser yglesya parrochial della.....”*

Incorporo aquí este dato para ver que la primitiva ermita de la Virgen se construyó antes que la iglesia de San Andrés, puesto que a partir de su construcción, ésta última paso a ser iglesia parroquial en lugar de la que quedó como ermita de Santa María de la Sierra.

3. DESCRIPCIÓN DE LA IGLESIA EN 1737

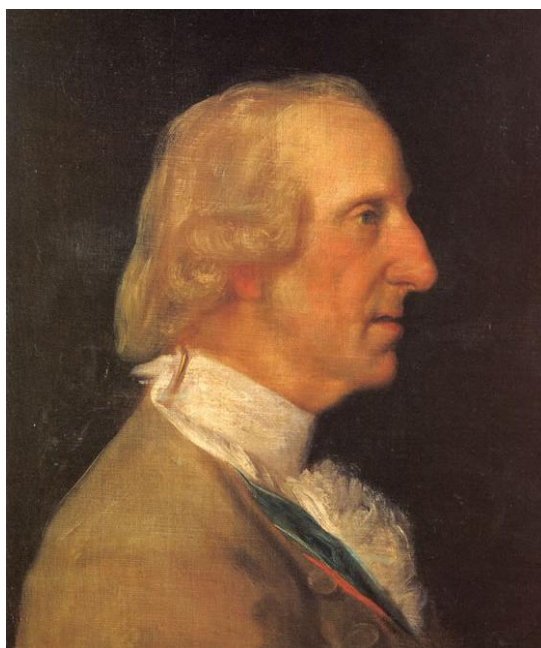
En primer lugar tengo que decir que las fotos actuales de la iglesia han sido proporcionadas por Alfonso Delgado, quien ha contado con la colaboración del párroco don Rafael Melgar. Por mi parte intento que se vea la diferencia existente con respecto al año 1737.

Como ya apareció en el artículo relativo a la Encomienda del Moral, cada vez que se realizaba un cambio de comendador o de administrador, era preceptivo realizar una descripción o inventario de los bienes de la Encomienda, entre los cuales se encontraba todo lo perteneciente a la iglesia cuando ésta se encontraba bajo el dominio de la Orden de Calatrava y no del Arzobispado de Toledo. En la descripción se dice que se encontraba presente,

“Frey don Joseph Bravo y Velasco del avito de Calatrava, Prior y Cura propio de la Iglesia Parrochial de el señor San Andres de esta dicha Villa”

A continuación se transcribe la descripción de la iglesia de San Andrés cuando tomó posesión de la Encomienda el Infante Cardenal don Luis Antonio Jaime, hijo de Felipe V, el menor de los hijos varones de Felipe V y de su segunda esposa Isabel de Farnesio, el cual tuvo por hermanos a tres reyes de España, Luis I durante solo unos meses, Fernando VI y Carlos III. Luis fue coronado rey de España tras la abdicación de Felipe V en una de sus depresiones, siendo su reinado el más corto de la historia de la monarquía española, puesto que a los siete meses de ceñir la corona unas viruelas se lo llevaron a la tumba.

El infante Luis Antonio Jaime al tomar posesión de la Encomienda del Moral tenía la edad de 10 años. La foto siguiente muestra al infante según un retrato pintado por Goya en el año 1783 cuando tenía 56 años.



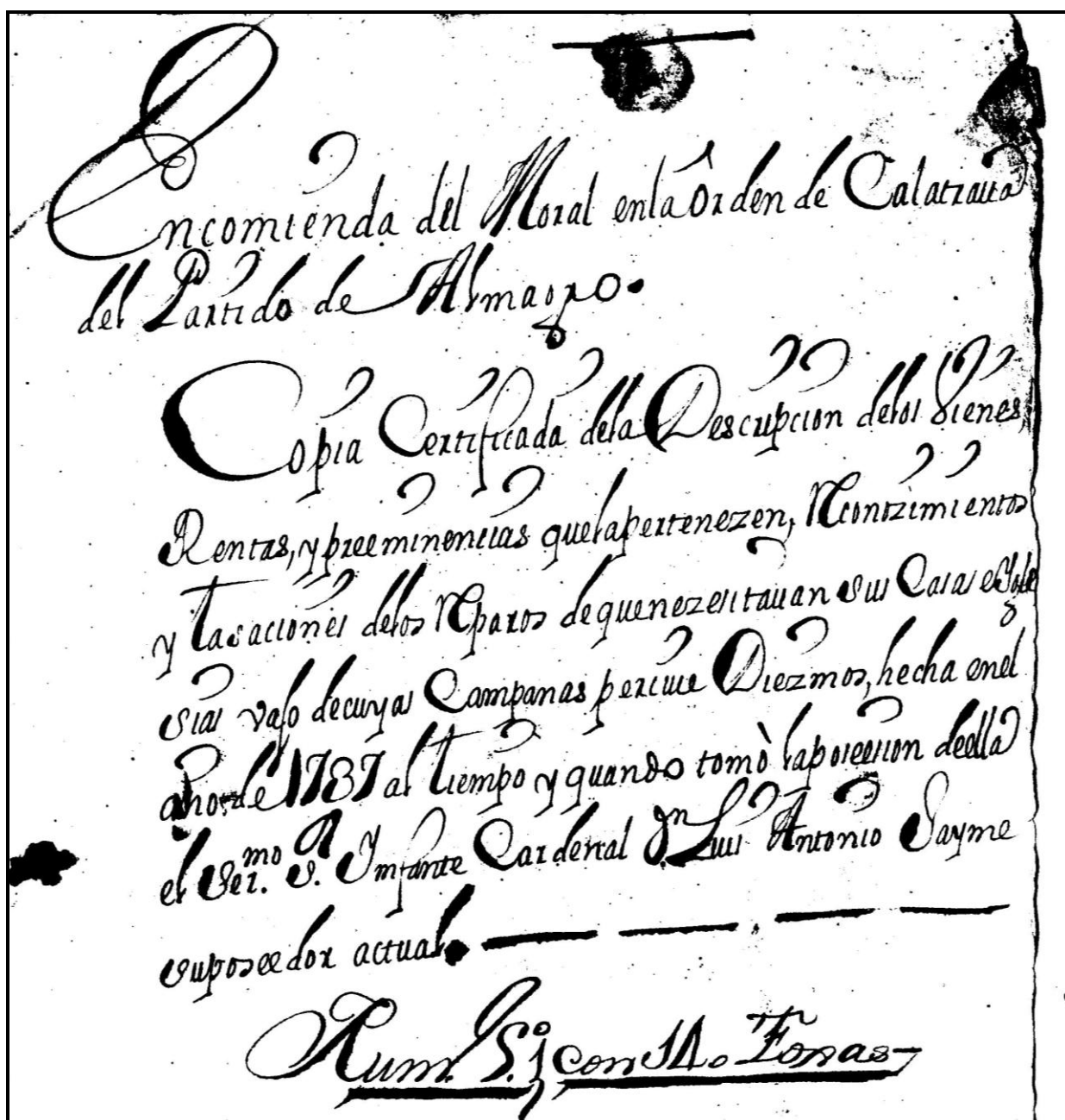
La descripción de la Encomienda está realizada en 140 folios manuscritos por ambas caras. La figura que aparece más adelante muestra la carátula de este documento.

En esta carátula se puede leer:

"Encomienda del Moral en la Orden de Calatrava del Partido de Almagro.

Copia Certificada de la Descripción de los Vienes Rentas y preeminencias que la pertenezzen, Reconocimientos y tasaciones de los reparos de que nezesitavan en sus Casas e Iglesias vajo de cuyas Campanas percive Diezmos, hecha en el año de 1737 al tiempo y quando tomo la posesión de ella el Serenisimo Señor Infante Cardenal don Luis Antonio Jayme su poseedor actual."

La documentación se encuentra en el legajo 4354 del Archivo Histórico Nacional de Madrid, de la cual se transcriben a continuación los detalles considerados más importantes de la descripción de la iglesia en el año 1737, con las reparaciones que era necesario acometer y el costo de las mismas.



Este documento, igual que otros similares, comienza detallando todos los lugares que pertenecen a su corona. En este caso en concreto se trata de Felipe V.

“Don Felipe por la Grazia de Dios Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sizilias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valenzia, de Galizia, de Mallorca, de Sevilla, de Zerdeña, de Cordoba, de Corzega, de Murzia, de Jaen. Administrador perpetuo de la orden y Cavalleria de Calatrava por Autoridad Apostolica, por quanto en Decreto de treinta y uno de henero del año pasado de mil setezientos y treinta y quatro fui servido de conceder a el Infante Cardenal don Luis Antonio Jayme mi mui caro y amado hijo, Cavallero de el orden de Santiago con Breve obtenido para ello la futura subzesion de la encomienda del Moral de la dicha orden de Calatrava.....”

Así continua el documento describiendo datos y justificaciones para que sea adjudicada la encomienda del Moral al infante por haber fallecido doña Juana Pérez de Guzmán, duquesa de Fernandina, que la poseía como administradora con goce de frutos, cargo que equivalía al de comendadora. Todo ello con el consentimiento de don Francisco Pascual Abaunza Merino, caballero de la Orden de Calatrava, gobernador de Almagro y su partido en el cual estaba incluido Moral, y del apoderado del infante cardenal, don Vicente Portocarrero y Aranda, ambos residentes en Almagro.

Según las “*Diffiniciones*” de la Orden de Calatrava, era preceptivo que el comendador o administrador saliente entregara todas las posesiones en el mismo estado en que se las encontró. Como consecuencia era necesario realizar una descripción completa detallando todas las reparaciones necesarias.

Concretamente se componía la Encomienda del Moral de la propia casa, que ahora es el Ayuntamiento, la iglesia y dos dehesas bastante productivas: las Navas de la Condesa en el término de Viso del Marqués y Villa Gutiérrez en el término de Abenojar.

Dado que este artículo trata sobre la iglesia de San Andrés, solo se transcribe la descripción de la misma, quedando el resto de posesiones para otras posibles publicaciones, aunque solo sea por conocer el alcance de las mismas.

El inicio de la descripción que aparece en esta parte del documento comienza de la forma siguiente:

“En la villa de Moral de Calatrava a quince días del mes de Febrero de mil setezientos y treinta y siete años, su señoría dicho señor Gobernador asistido del Lizenziado Frey don Joseph Bravo y Velasco del avito de Calatrava, Prior y Cura propio de la Iglesia Parrochial de el señor San Andres de esta dicha Villa; El señor Andres Moreno Abad Alcalde ordinario de ella, Juan de Cozar Carrasco Rexidor; La parte de S.A. yo el infraescripto escrivano, Bartholome Menchero y Manuel Tello Maestros de Alamin y Carpintero de la Villa de Almagro y estantes

en esta, y Peritos nombrados para reconocimiento y Valuazion de los reparos que nezesita la dicha Iglesia Parrochial, y en la Puerta de ella, los Maestros ratificaron nuevamente el Juramento que tienen echo por Dios nuestro Señor y a una señal de cruz en forma de Derecho y hazer vien y fielmente la dicha Descripzion y Reconocimientos, lo que con dicha asistencia se paso a hazer y ejecutar en la forma y manera siguiente.”

Maestro de Alamín era una persona u oficial que contrastaba pesas y medidas.

Aunque en el documento no existen separaciones entre los diferentes párrafos, en esta transcripción he puesto en diferentes apartados cada uno de los elementos que a mi entender tienen entidad propia. De esta manera es más fácil seguir la descripción de todos y cada uno de los elementos que componían la iglesia en esas fechas.

Como se verá hay cosas que no han variado mucho, mientras que otras no se parecen absolutamente en nada. Cosa por otro lado lógica después de todos los avatares por los que ha pasado a través de los años.

Por último comentar que en este artículo he intentado que la iglesia aparezca tal como era en el año 1737. Para ello, en alguno de los artículos que aparecerán de esta serie, he utilizado algunas fotos con imágenes que tengan el mismo aspecto o significado que lo descrito, así como fotos actuales para comparar y ver las diferencias entre ambas épocas. Lógicamente las fotos que representan la situación original no son las que entonces existían, salvo algunas excepciones que comentaré a lo largo de los artículos.

3.1. Pórtico y puerta de entrada

El pórtico sigue exactamente igual que se describe, mientras que la puerta es totalmente diferente. Parece que se entraba directamente desde la puerta de entrada, a través de los postigos, sin que existiera el habitáculo que se encuentra al atravesar la puerta principal.

La descripción es la siguiente:

“Primeramente se reconozio un Arco de Piedra labrada de medio punto con dos columnas con sus varas y Capiteles, y en los remates de cada una de las dichas Columnas ay quatro cavezas de carnero, y su cornisa que todo mira al sol saliente, y en los costados diferentes labores de Piedra y escultura, todo vaziado, y enzima de la Cornisa una efigie de el señor san Andres en un nicho de Piedra todo, y tiene dos ramos a los lados y tres Piramides a la parte de arriba y en el Hueco de él están fixadas las Puertas Principales por donde se entra a dicha Parrochial, que su fabrica es de nueve Peinazos con un Crucero en medio y una Moldura por enzima a la parte de adentro, y son de dos ojas con sus Largueros todo de tirante entero, su Cubierta de tablones clavados con

clavos vaziados con una Cruz Grande de chapa y en dichas puertas ay dos Postigos y dos Aldabones Grandes vaziados, y sus esquadras de Caveza de Gato; y por la de adentro un zerrojo Grande de Yerro con su llave y en el Postigo de la mano derecha se nezesita de echar una tabla por la parte de adentro respecto de que se pasa el dicho Postigo, y costará todo con las manos de Maestro y clavos quince Reales.”



Aquí se puede ver que toda la parte correspondiente al arco permanece igual que en la descripción, mientras que la puerta de madera no es la misma. Entre otras cosas no existen los clavos vaciados con la cruz de chapa, los aldabones en los postigos, etc.

En esta descripción existen algunos términos poco utilizados en la actualidad, por lo que se incluye aquí su significado con el único fin de aclarar este documento. Estos términos son:

Peinazo. Listón que atraviesa entre los largueros de puertas y ventanas para formar los cuarterones.

Crucero. Viga de madera.

Postigo. Puerta abierta en otra mayor.

3.2. Nave principal

Las fotos siguientes muestran la nave principal tal como puede verse en la actualidad. La foto izquierda vista desde el fondo de la iglesia y la foto de la derecha vista desde el presbiterio.



La descripción que se puede leer en el documento que nos ocupa empieza de la forma siguiente:

“Y entrando por la dha puerta descrita del Cuerpo de la zittada Iglesia, se reconoció el solado della que es de ladrillos y es nezesario recorrerlo y renovar por estar mui maltratados, y para dicho reparo es nezesario dos mil ladrillos que puestos al pie de la obra tendrán de costa ziento y veinte reales.

Reconoziose la Latitud del cuerpo de dicha Iglesia que consta de diez y seis varas y zinquenta y dos de lonxitud, de Diámetro treze y su fábrica es de Mampostería enluzida y tiene en dicho cuerpo siete arcos que cargan las bobedas con su encamonado de piedra, y en su zielo ay tres florones de Armas, uno de San Andrés y dos de los Maestres de Calatrava, que todo esta bueno y sin nezesidad de reparo.”

Teniendo en cuenta que una vara castellana equivale a 0.836 metros, se tiene una longitud de 43.5 metros, una anchura de algo más de 13 metros y una altura de casi 11 metros, construida de mampostería, o lo que es igual, una mezcla de cal, arena y agua.

Aquí se comenta que en el techo de la iglesia existían tres florones de armas, uno de San Andrés y otros dos de los Maestres de Calatrava. Como se verá según se vaya transcribiendo la descripción, existen bastantes diferencias con respecto a la situación actual, posiblemente por obras que se hayan ido realizando desde aquel año. Teniendo en cuenta que existían, igual que ahora, siete arcos donde cargan las bóvedas, hay seis espacios donde colocar los escudos. Por tanto se desconoce donde estaban colocados los tres originales, dando la impresión que otros tres arcos no tenían ningún escudo.

Otra posible interpretación es que existieran tres florones de armas, sin saber de quién eran, uno de San Andrés y dos de los Maestres de Calatrava, en total seis escudos. En este caso se estaría

asignando el escudo de la Orden de Alcántara a la de Calatrava, puesto que ambos son iguales a excepción del color. Dada la falta de documentación sobre ello, ambos casos expuestos son suposiciones.

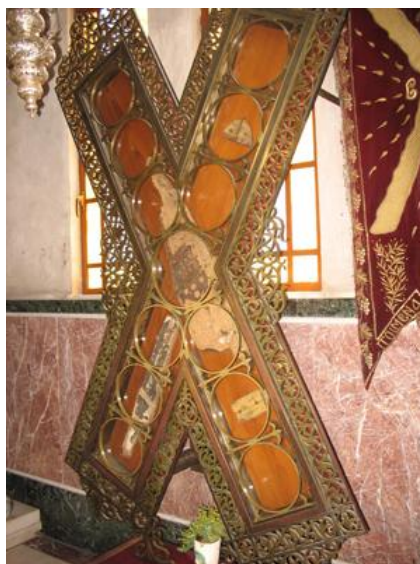
De aquellos símbolos solo permanece uno de ellos, el de San Andrés. Actualmente podemos ver las cruces o símbolos de las cuatro órdenes militares españolas, así como la cruz de San Andrés y la cruz de Constantino o signo de Cristo.

La foto siguiente muestra los símbolos que aparecen en las bóvedas del techo de la iglesia tal como se encuentran en la actualidad. La cruz de Calatrava es la que se encuentra más próxima al presbiterio, siguiendo el orden que aparece en la foto desde allí hasta el coro, sobre el cual se encuentra la cruz de Constantino.



CALATRAVA SANTIAGO ALCANTARA MONTESA SAN ANDRES CONSTANTINO

La Cruz de San Andrés es una cruz en forma de aspa que representa el martirio de San Andrés Apóstol. Según una tradición muy antigua se cuenta que el apóstol fue crucificado amarrándolo a una cruz en forma de X y allí estuvo durante tres días.



En la foto aparecen los restos de la Cruz de San Andrés venerados en la basílica que lleva su nombre en Patrás (Grecia), ciudad donde cuenta la leyenda que fue martirizado. En esta basílica se encuentran además las reliquias de este santo, excepto el cráneo que fue trasladado a la catedral de Amalfi, en Salerno (Italia).

Concretamente en la capilla principal de la iglesia de Moral se encuentra un cuadro anónimo representando el martirio de San Andrés, copia de otro de Rubens, los cuales se verán en la descripción del altar mayor que se describirá en otro artículo de esta serie.

En cuanto a la cruz de Constantino, también conocida como “Lábaro” y “Crismón”, se trata del símbolo de Cristo creado por este emperador romano después de su conversión al cristianismo. Con esta cruz se sustituyeron los estandartes de las legiones romanas. Parece que este símbolo fue utilizado por primera vez en el año 312.



El Crismón está formado por la unión de las letras X (Chi) y P (Rho), las dos primeras letras del nombre de Cristo en griego, (ΧΡΙΣΤΟΣ), por lo que también se conoce como Chi-Rho. A veces incluye las letras griegas Alfa y Omega, principio y fin.



En la foto aparece una moneda romana en la que se puede ver al emperador Constantino en el anverso y el signo de Cristo en el reverso.

Siguiendo con la descripción de la iglesia, a continuación se aprecia la diferencia entre las ventanas que se describen y las que existen actualmente.

“A la mano derecha ay tres claravoyas que miran al sol de mediodía, las dos con sus vidrieras, y la tercera sin ellas porque se haze forzoso el echárselas y tendrá de toda costa treinta reales.”

El sol de mediodía corresponde con la fachada principal en la que solo existen dos ventanas con sus cristaleras. Si observamos tanto el exterior como el interior de la iglesia se puede ver que estas dos ventanas se encuentran situadas de forma simétrica respecto a la puerta.

Suponiendo que las dos ventanas actuales ya existían en 1737, surge la pregunta ¿Dónde estaba situada la tercera claraboya? Otra suposición es que las ventanas actuales fueran abiertas después de 1737 y al mismo tiempo fueran tapadas las tres claraboyas que se describen.



En cuanto a las vidrieras, las que vemos actualmente son posteriores a la fecha en que se hizo la descripción, sobre todo por el tipo de material del que están compuestas. Vistas desde el interior de la iglesia, las vidrieras representan:

Derecha. Símbolo de Cristo o Crismón.

Izquierda. Símbolo de la Virgen o Ave María



En la descripción no se mencionan las seis ventanas o claraboyas que existen rodeando el presbiterio. ¿Esto significa que fueron construidas con posterioridad para dar luz? Puede que esta

sea la opción correcta porque existen muchas iglesias en las que el presbiterio se encuentra totalmente cerrado, o también pudo ocurrir que no consideraron importante su descripción.

De las seis ventanas existentes rodeando el presbiterio, las dos centrales se encuentran cerradas detrás de los cuadros situados sobre ellas. Las vidrieras de las cuatro que permanecen abiertas, vistas desde dentro de la iglesia representan:

Derecha, derecha. Santo Tomás de Villanueva

Derecha, centro. San Juan de Avila

Izquierda centro. San Andrés Apóstol

Izquierda, izquierda. San Juan Bautista de la Concepción



**LAS DOS CENTRALES
ESTÁN TAPADAS**



Siguiendo el recorrido de la iglesia nos encontramos con que en la parte frente a la puerta de entrada, es decir, la cara Norte de la iglesia, existían otras dos ventanas o claraboyas, una de ellas con la vidriera representando a San Sebastián y la otra con desperfectos que necesitaban ser reparados.

Concretamente la descripción en ese año es la siguiente:

“Asimismo tiene otra claraboya que mira al Norte, con su vidriera de Colores que forman la efixie del señor San Sevastián y está buena y sin necesidad de reparo.

Y prosiguiendo en el cuerpo de la Iglesia ay otra claraboya que mira como la escripta y se nezesita reparar, que costará con vidrios y manos de maestro veinte reales.”

Si observamos la pared frente a la puerta, no existe ninguna ventana abierta. Como veremos en otro artículo, en la parte Norte de la iglesia, donde se encuentran los salones parroquiales, estaba situado el cementerio, cuya longitud abarcaba toda iglesia.

Comparando la altura a la que se encuentran las ventanas de la fachada principal, se puede ver que la parte superior de las mismas está prácticamente donde termina la parte ancha de los

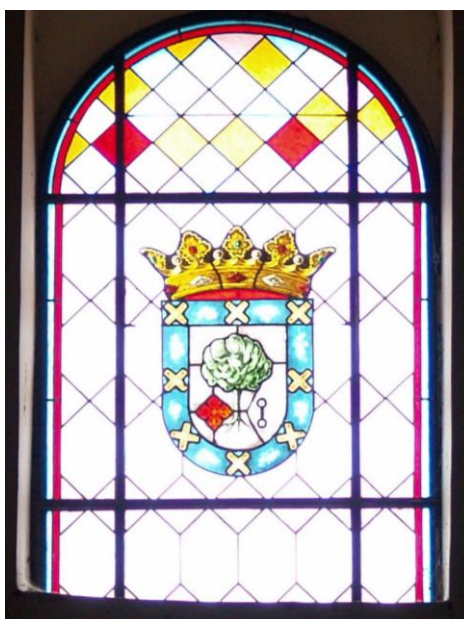
estribos. Suponiendo que las ventanas de la parte posterior estuvieran a la misma altura, estas debieron ser tapadas para poder construir el tejado que se puede ver en la foto siguiente.



Queda, por último, la última claraboya existente en la iglesia. Esta se encontraba en la parte del coro, es decir la cara Oeste. La descripción es la siguiente:

“Se reconoció el frontis que mira al sol Poniente otra claraboia con un vastidor de Lienzo y se nezesita de hazer una vidriera según y cómo estava antiguamente que costará ziento y sesenta reales dándola puesta.”

Actualmente se mantiene abierta esta ventana, aunque su vidriera no puede ser igual que la original, entre otras cosas por el tipo de material utilizado. La foto siguiente muestra esta vidriera representando el escudo de Moral.



El siguiente artículo se iniciará a partir de la puerta de entrada, siguiendo la descripción de las diferentes capillas que existían hasta llegar al altar mayor.